



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

16-10-18
08h00 WSR

Part
Sub-División
9
Solon

1-15-16-31



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18022948, certifico hasta el día de hoy 27/09/2018 12:04:46, la Ficha Registral Número 13270.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1151602000
Fecha de Apertura: lunes, 30 de marzo de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Jurisdicción Cantonal de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Jurisdicción Cantonal de Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ochenta y ocho metros y lindera con calle intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G. POR ATRAS: Con cien metros y propiedad de la Congregación " Esclavas del Divino Corazón". POR EL COSTADO DERECHO: Con cincuenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros y lindera con terrenos de los Sres. Carlos Álvarez y Medardo Manciat R, y calle Pública intermedia ,y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el lindero del frente en línea curva formada por la continuidad de la Planificación de la calle hacia la parte de afuera del terreno, en veintiséis metros quince centímetros y desde este punto en línea paralela al costado derecho hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de treinta y un metros cuarenta centímetros y lindera con terrenos del Sr. Juan Pantaleone. Teniendo una Superficie total de CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2	19/ene/1973	6	25
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	988	31/ago/1982	1.534	1.535
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1126	14/may/2007	15.645	15.654

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[1 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 19 de enero de 1973

Número de Inscripción: 2

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 65

Folio Inicial:6

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final:25

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de diciembre de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial (Archivada en el libro de Hipoteca del año 1973).Don Rómulo Massari Pandini, como Gerente de Constructora Ecuatoriana Cesa Sociedad Anónima y como tal su representante legal. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de esta jurisdicción cantonal. Conviene en dividir el terreno descrito anteriormente en tres cuerpos, de acuerdo con la topografía del mismo, haciendo 9 lotes en dos de estos tres cuerpos y diez lotes en el tercer cuerpo el mismo que queda entre los otros dos, para los diez condueños,

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:13270

Jueves, 27 de septiembre de 2018 12:04:46



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 27 de Sep 2018

HORA:

F2027845
af 19/18
made



comenzándose en este lo que recibe uno de ellos en los dos cuerpos de a nueve lotes cada uno, los que sorteados los doce en una línea de ellos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301202511	BULLO MARCHESAN TURIDDU	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000025272	BUITRON VILLACIS JAIME	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000039031	MANCIATTI REYES MEDARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300035688	ALVAREZ MOSQUERA CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000039033	CONSTRUCTORA ECUATORIANA CESA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000025273	MURILLO PARRAGA ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000025276	ALBUJA ORQUERA NELSON	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000039032	FIALLOS GAETE FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000017085	MURILLO ORTIZ JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000013535	CALERO MOLINA AURELIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	32	12/mar/1973	121	122
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	20	07/feb/1973	87	88
COMPRA VENTA	53	28/may/1947	21	21

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 31 de agosto de 1982

Número de Inscripción: 988

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1518

Folio Inicial:1.534

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1.535

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de marzo de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luciano Massari Morales, en su calidad de Sub-Gerente de la Compañía Cesa. El Sr. Augusto Miranda R. y Carlos A. Rivadeneira, Presidente y Gerente de la Cooperativa de Vivienda Fae, de Manta. Un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, de la ciudad de Manta. , con los siguientes linderos y medidas; Actualizados; POR EL FRETE: Cien metros y terreno de Radio Visión; POR ATRÁS: Con cien metros existiendo una calle intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G. POR EL LADO DERECHO; Doscientos cinco metros y terrenos del Sr. Juan Pantalone, y por el LADO IZQUIERDO; Con doscientos cinco metros y terrenos de los Sres. Carlos Álvarez y Medardo Manciat R.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000023541	COOPERATIVA DE VIVIENDA FAE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000023550	COMPAÑIA CONSTRUCTORA ECUATORIANA S.A. CESA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2	19/ene/1973	6	25

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 2007

Número de Inscripción: 1126

Tomo:1

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:13270

Jueves, 27 de septiembre de 2018 12:04

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 27 SEP 2018

HORA:



Manta-EP



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2228

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Jurisdicción Cantonal de Manta. el área sobrante del bien inmueble, que de conformidad a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del I. Municipio de Manta, quedó delimitada de la siguiente forma: POR EL FRENTE, con ochenta y ocho metros y lindera con calle intermedia dejada por el señor Francisco Fiallos G.; POR ATRAS, con cien metros y propiedad de la Congregación "Esclavas del Divino Corazón"; POR EL COSTADO DERECHO, con cincuenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros y lindera con terrenos de los señores Carlos Álvarez y Medardo Manciat R, y calle publica intermedia; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, partiendo desde el lindero del frente en línea curva formada por la continuidad de la planificación de la calle hacia la parte de afuera del terreno, en veintiséis metros quince centímetros y desde este punto en línea paralela al costado derecho hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de treinta y un metros cuarenta centímetros y lindera con terrenos del señor Juan Pantalone. Teniendo una superficie total de CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301533590	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000023541	COOPERATIVA DE VIVIENDA FAE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	988	31/ago/1982	1.534	1.535

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:04:46 del jueves, 27 de septiembre de 2018

A petición de: VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 13270

Jueves, 27 de septiembre de 2018 12:04



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 27 SEP 2018

HORA:

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0473-9126

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR**, ubicado en Sitio Barbasquillo, inmediación a la Unidad Educativa Julio Pierregrosse, Parroquia Manta del Cantón Manta, con clave catastral # 1-15-16-02-000, el mismo que según escritura posee un área de 5323,62m²:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA: 5323,62m² (Compra-venta autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 20 de Marzo de 2007 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de Mayo de 2007):

Por el frente: 88,00m.- Lindera con Calle Intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G.
Por atrás: 100,00m – Propiedad de la Congregación "Esclavas del Divino Corazón"
Por el Costado Derecho: 54,63m – Lindera con terrenos de los Sres. Carlos Alvarez y Medardo Manciatí R., y calle Intermedia.
Por el costado izquierdo: Partiendo desde el lindero del frente en línea curva formada por la continuidad de la Planificación de la calle hacia la parte de afuera del terreno, en 26,15m y desde este punto en línea paralela al costado derecho hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de 31,40m y lindera con terrenos del Sr. Juan Pantaleone.
Área total: 5323,62m².

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE UNIDAD EDUCATIVA JULIO PIERREGROSSE: 211,38m².

Frente: 10,84m. – Calle Pública

Atrás: 5,88m – Lindera con la Unidad Educativa Julio Pierregrosse

Costado Derecho: 40,50m. – Área Sobrante que se reserva el Vendedor Sr. Vélez Menendez Ángel Nicanor.

Costado izquierdo: 31,40m – Lindera con Propiedad de la Dra. Sonia Melo Mendoza y Dr. Fausto Dier Luque

Área total: 211,38m².

AREA A SOBRANTE QUE SE RESERVA EL SR. VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR: 5112,24m²

Por el frente: 88,00m.- Lindera con Calle Intermedia dejada por el Sr. Francisco Fiallos G.

Por atrás:

94,12m – Lindera con la Unidad Educativa Julio Pierregrosse

Por el Costado Derecho:

54,63m – Lindera con terrenos de los Sres. Carlos Álvarez y Medardo

Manciatí R., y calle Intermedia.

Por el costado izquierdo:

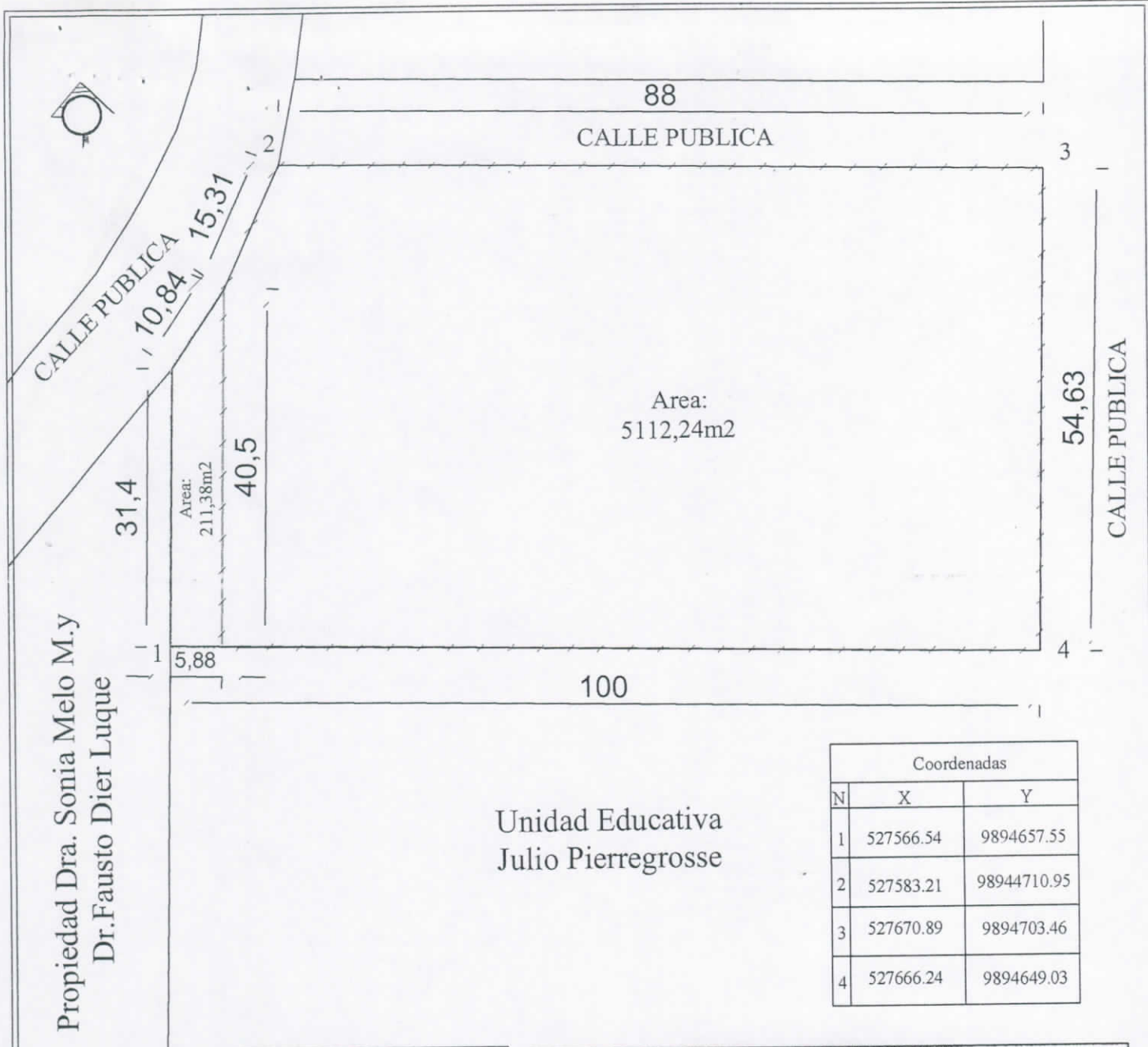
Partiendo desde el lindero del frente en línea curva formada por la continuidad de la Planificación de la calle hacia la parte de afuera del terreno, en 15,31m y desde este punto en línea paralela al costado derecho hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de 40,50m y lindera con área adjudicada a la Unidad Educativa Julio Pierregrosse.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 10 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
R.O.Z





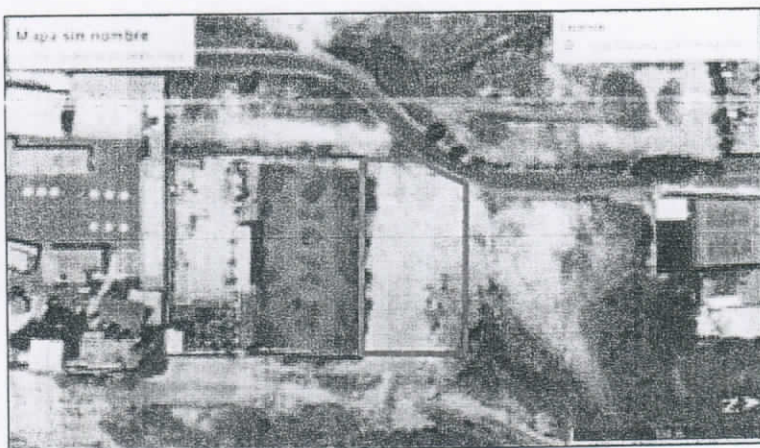
Coordenadas		
N	X	Y
1	527566.54	9894657.55
2	527583.21	98944710.95
3	527670.89	9894703.46
4	527666.24	9894649.03

Resumen de Areas

AREA TOTAL: 5323.62m2

Area a desmembrar a favor de Unidad Educativa
Julio Pierregrosse: 211,38m2

Area Sobrante: 5112.24m2



PROPIEDAD : VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR					
UBICACION : Sector Barbasquillo, Parroquia Manta	PROPIETARIO : Velez Menendez Angel Nicanor	PROYECTO : ARO FREDY S-ABRADO GONZALEZ M REG.MIOF-1015-16-1-406584	ESCALA 1 ----- 200	CLAVE CATASTRAL : 1-15-16-02-000	LAMINA : 01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : OCTUBRE 2018	FORMATO : A4	DIBUJO : ORIGINA TECNICA	



AUTORIZACION

N.- 473-9126

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **UNIDAD EDUCATIVA JULIO PIERRECROSSE**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Vélez Menendez Ángel Nicanor, ubicado en Sitio Barbasquillo, inmediación a la Unidad Educativa Julio Pierregrosse, Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,84m. – Calle Pública

Atrás: 5,88m – Lindera con la Unidad Educativa Julio Pierregrosse

Costado Derecho: 40,50m. – Área Sobrante que se reserva el Vendedor Sr. Vélez Menendez Ángel Nicanor.

Costado izquierdo: 31,40m – Lindera con Propiedad de la Dra. Sonia Melo Mendoza y Dr. Fausto Dier Luque

Área total: 211,38m².

Manta, 09 Octubre del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento es una actualización al otorgado por esta Dirección con fecha 13/Marzo/2012 trámite N.057-448; así mismo se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

